



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 974/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 19167/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita, a partir del día 4 de septiembre de 2017, el pase del agente Germán Bautista Giménez para desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 226/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción de la agente Luciana Anabella Dátola al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar en cuestión, la Dra. Larocca propone el pase del agente Germán Bautista Giménez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 729/17.

Que cabe mencionar que la Dra. Natalia Molina, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8 y actual superior jerárquico del agente Giménez ha prestado su conformidad para que se efectúe el pase del mencionado agente a partir del 4 de septiembre de 2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

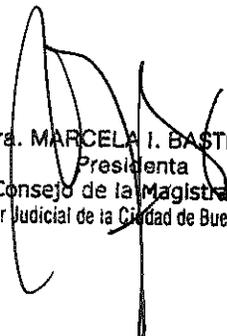
Art. 1°: Establecer el pase, a partir del 4 de septiembre de 2017, del agente Germán Bautista Giménez, Legajo N° 6675, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Cristian Lanús Urrets, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Vanina Soledad Herrera en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Verges; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12 y 8, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 974 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires